PlantaDoce.

Público

El Gobierno incrementará la financiación al sistema de atención a la dependencia

El Ejecutivo central acometerá una actualización después de que en 2012 recortara la financiación a este sistema.

PlantaDoce
26 sep 2017 - 14:12

El Gobierno está dispuesto a actualizar las cuantías del nivel mínimo de financiación del sistema de atención a la dependencia, después de que en 2012 se recortara para garantizar la estabilidad presupuestaria. Así se desprende del proyecto de Real Decreto que será debatido en el Consejo Territorial de Dependencia, integrado por los consejeros de asuntos sociales y representantes del Ministerio de Sanidad, según la información de *Europa Press*.

El Ejecutivo determina un incremento de la cantidad media en nivel mínimo de 10,4 euros mensuales por persona en situación de dependencia que recibe una prestación o un servicio: 17,66 euros más al mes para “grandes dependientes” (195,52 euros); 2,87 euros más para “dependientes severos” (85,71 euros), y 10,78 euros más para los “moderados” (55,11 euros). De esta manera, las cantidades se incrementan para todos los grados y su aplicación tendrá efectos retroactivos desde enero de 2017.

“El incremento está muy lejos de recuperar la ya escasa financiación de 2012 y no supondrá en su totalidad más que una subida de gasto estatal de un 8,9%, un importe estimado cercano a los 100 millones de euros", advierten desde el Observatorio de la Dependencia.

Para la organización, la situación de “colapso” actual (del sistema) es tal que "si no se hiciera esta operación de incremento del nivel mínimo, se correría el riesgo de no ejecutar el total presupuestado en 2017”, algo que, a su juicio, hubiera resultado “inexplicable” para el Ministerio de Sanidad existiendo más de 300.000 personas en espera de atención.

https://www.plantadoce.com/publico/el-gobierno-incrementara-la-financiacion-al-sistema-de-atencion-a-la-dependencia

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.